

ACTA NUMERO 102
SESIÓN ORDINARIA
30 DE MARZO DE 2012.

En la Ciudad de García, Nuevo León, siendo las 12:00 horas doce horas del día Viernes 30 de Marzo del año 2012, presentes en la Sala de Sesiones de Cabildo de esta Presidencia Municipal; el C. Ing. Jaime H. Rodríguez Calderón, Presidente Municipal, el C. Lic. Ismael Garza García, Secretario del Republicano Ayuntamiento y el C. Lic. Raúl Mario Moreno Díaz, Secretario de Tesorería, Finanzas y Administración Municipal, así como 11 miembros del H. Cabildo.

Primer Regidor	C. Víctor Manuel Rosales Montelongo
Segunda Regidora	C. Lic. Mónica Serna Miranda
Tercer Regidor	C. Anselmo Sustáita De la Cruz.
Cuarto Regidor	C. Arturo Mendoza Rodríguez.
Quinto Regidor	C. Lic. José Daniel Hurtado Gutiérrez.
Sexta Regidora	C. Ing. Karla Karina Martínez Núñez.
Séptimo Regidor	C. Marcos Manuel Hernandez Silva.
Octavo Regidor	C. Vicente Montenegro Sandoval.
Noveno Regidor	C. Baldomero Gutiérrez Contreras
Síndico Primero	C. Juan Constancio Esparza Mata
Síndica Segunda	C. Lic. Verónica Llanes Saucedá

Con la finalidad de llevar a cabo la Sesión Ordinaria de Cabildo en los términos que señalan los artículos 32 fracción I, 33, 34, 35, 36 y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal del Estado de Nuevo León, así como los artículos 27, 28 fracción I, 31, 33, 34, 35, 36, 38, 41, 50 y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Republicano Ayuntamiento del Municipio de García Nuevo León, de acuerdo con la convocatoria que se les hizo llegar con el siguiente proyecto del orden del día:

- 1. LISTA DE ASISTENCIA.**
- 2. DECLARATORIA DE QUÓRUM E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.**
- 3. LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.**
- 4. INFORME DE ACTIVIDADES DEL C. PRESIDENTE MUNICIPAL ING. JAIME H. RODRÍGUEZ CALDERÓN.**
- 5. PRESENTACIÓN PARA LA APROBACIÓN EN SU CASO PARA ACEPTAR DOS INMUEBLES DE IGUAL NUMERO DE PARTICULARES, COMO CRÉDITO FISCAL PARA FUTUROS PROYECTOS, YA SEA EN TERRENO O EL EQUIVALENTE EN PAGO LO ANTERIOR PARA EFECTO DE FUTURAS VIALIDADES.**
- 6. PRESENTACIÓN PARA LA APROBACIÓN EN SU CASO PARA DECLARAR COMO RECINTO OFICIAL EL ANTIGUO PALACIO MUNICIPAL, PARA LA CELEBRACIÓN DEL CLXI ANIVERSARIO DE LA ELEVACIÓN A VILLA EL MUNICIPIO DE GARCÍA.**
- 7. ASUNTOS GENERALES.**
- 8. CLAUSURA.**



En uso de la palabra el C. Ing. Jaime H. Rodríguez Calderón, Presidente Municipal da la bienvenida a la presente Sesión Ordinaria de Cabildo y acto seguido pide al C. Lic. Ismael Garza García Secretario del Republicano Ayuntamiento proceda a desahogar el primer punto del proyecto del orden del día, inmediatamente se procedió a pasar Lista de Asistencia y se informa de la presencia de nueve regidores y los dos Síndicos, según el listado inicial, así como el C. Presidente Municipal, el C. Secretario de Tesorería, Finanzas y Administración Municipal y el Secretario del Republicano Ayuntamiento, por lo que se informa de la existencia de Quórum legal.

En el desarrollo del segundo punto del proyecto del orden del día y en virtud de que existe Quórum legal, se declara instalada la sesión por parte del C. Presidente Municipal Ing. Jaime H. Rodríguez Calderón. Acto seguido se pone a consideración el proyecto del orden del día, el cual es aprobado por Unanimidad de los presentes.

En uso de la palabra el C. Secretario del Republicano Ayuntamiento C. Lic. Ismael Garza García, da lectura a la correspondencia recibida en la Secretaria, la primera por parte de la Secretaria de Educación donde solicitan la donación de 2 (dos) áreas una de 3,000m² (tres mil metros cuadrados) para la construcción de un Jardín de niños y la otra de 5,000m² (cinco mil metros cuadrados) para la construcción de una escuela primaria, ambas en la colonia Paraje San José, es turnado a la comisión de patrimonio; otra solicitud por parte del Instituto de la vivienda en la cual solicitan la condonación del pago de Impuesto predial del año 2012(dos mil doce) del Fraccionamiento San Agustín, esta es turnada a la comisión de hacienda.

En el desarrollo del tercer punto del Orden del día, relativo a la lectura y aprobación del Acta de la sesión anterior, el C. Secretario del Republicano Ayuntamiento C. Lic. Ismael Garza García, a solicitud de la mayoría de los regidores procedió a poner a consideración del H. Cabildo la dispensa de la lectura del Acta de la sesión anterior y su aprobación correspondiente, sometiéndose a votación, siendo Aprobada la dispensa de la lectura y el Acta número 101 en su totalidad, por Unanimidad de los miembros del H. Cabildo que intervinieron en la misma.

En el desarrollo del cuarto punto del orden del día, relativo al Informe de Actividades del C. Presidente Municipal Ing. Jaime H. Rodríguez Calderón procedió a rendir su informe de actividades del cual se destaca lo siguiente:

En el área de Finanzas informo que se ha recaudado a la fecha:

Impuesto predial \$18,181,627.00 (diez y ocho millones ciento ochenta y un mil seiscientos veinte y siete pesos 00/100m.n.)

Pagos de derechos de construcción y urbanización \$7,293,084.00 (siete millones doscientos noventa y tres mil ochenta y cuatro pesos 00/100 m.n.)

Adquisición de inmuebles \$12,741,495.00 (doce millones setecientos cuarenta y un mil cuatrocientos noventa y cinco pesos 00/100m.n.)

Recolección de basura y desechos \$354,000.00 (trescientos cincuenta y cuatro mil pesos 00/100m.n.)

Multas, permisos y pagos de refrendos de comercio \$699,732.00 (seiscientos noventa y nueve mil setecientos treinta y dos pesos 00/100 m.n.).

Informo que sigue realizando reuniones en las colonias del municipio y que la semana anterior estuvo en la colonia Ampliación Nogales, en la cual existe el problema de la regularización de sus terrenos y cuentan con un medidor colectivo, el cual tiene un adeudo muy fuerte, por lo que muchos no están dispuestos a pagar lo que les toca, por eso el hablo con Agua y Drenaje para que les instalen las tomas domiciliarias para que ellos hagan su contrato individual, de igual manera el ofreció su ayuda y están estudiando la forma de hacerlo para liquidar ese adeudo.

Comento que ya vino personal de la Universidad Autónoma de Nuevo León, y el terreno que es más viable para la construcción de la nueva preparatoria es el que está junto al parque acuático, el cual no es municipal, pero el se reunirá con el dueño de este terreno para ver la posibilidad de hacer una permuta y que la preparatoria se construya entre el parque y la unidad deportiva. Menciono que se llevara a cabo un programa para descubrir jóvenes con algún talento, esto en coordinación con la Fundación San José. Así también se tuvo una reunión con todos los jóvenes becados del Fideicomiso y se comprometieron a 4(cuatro) sábados por semestre para hacer servicio a la comunidad y el primer sábado fue dedicado a limpiar el rio nacataz. Menciono que se logró un convenio con el ejército y nos están ayudando a regenerar todo el parque renacimiento, el municipio aporta el material y ellos toda la mano de obra, por lo que se tiene la idea de cambiarle el nombre a este parque y llamarle parque “El Soldado”.

En el área de Desarrollo Social, informo que se continua con la brigadas médico – asistenciales, en coordinación con la Secretaria de Salud. Se realizó un convenio con la fundación TELMEX, en donde la fundación apporto 50(cincuenta) aparatos auditivos y el municipio otros 50(cincuenta), beneficiando a 100(cien) personas con problemas auditivos). Así también se continúa con las clases de guitarra en la casa de la cultura y talleres de ballet folklórico en el teatro.

Menciono que para el próximo ciclo escolar, las instalaciones de la Preparatoria 19, son insuficientes por lo que se tomó el acuerdo con el Director de la misma, para que los apoyemos mediante el Fideicomiso de Becas con la renta de un local, en tanto no se construya la nueva preparatoria. Comento que todos los jóvenes que solicitaron beca mediante el Fideicomiso, se les va a otorgar, solo que el apoyo será directo a la escuela y no al alumno.

Informo que se llegó a un acuerdo con los centro de atención a adicciones y a las personas que tengan seguro popular no se les cobrara ninguna cuota por ingresar algún miembro de su familia.

Comento que la apertura del parque acuático “El General” será el próximo domingo a las 11:00hrs. (once horas) y le hace extensiva la invitación a los miembros del H. Cabildo para que lo acompañen y menciona que ya se tienen actividades programadas para toda la semana santa, los encargados de la operación del parque será la secretaria de servicios públicos, el área de protección civil se encargara del mantenimiento y la vigilancia y de la operación interna se hará cargo el DIF con la venta de aguas, refrescos algún refrigerio; puntualizo que no se permitirá la instalación de vendedores ambulantes dentro, fuera, ni en los alrededores del parque y que ya hablo con los representantes de los comerciantes y estuvieron de acuerdo. Menciono que se hizo la contratación de 2(dos) entrenadores profesionales de manera temporal, uno para impartir clases de atletismo y otro para clases de natación.

Comento al H. Cabildo que cuando se realizó la venta del área conocida como el pozo, se cometió un error en cuanto a la medición de la superficie, ya que en la escritura se tiene un número de hectáreas y en el contrato

que se realizó otro número, por lo que él se reunirá con quien compro esta área y los otros afectados que son la inmobiliaria de BANREGIO, la empresa SADASI, quien está construyendo un fraccionamiento colindante con esta área y la empresa vitro quien también tiene alguna propiedad.

Hace uso de la palabra el C. Secretario del Republicano Ayuntamiento y declara terminado el punto cuarto referente al informe de actividades del C. Presidente Municipal y procede al punto número cinco referente a la Presentación para la Aprobación en su caso para aceptar dos inmuebles de igual número de particulares, como crédito fiscal para futuros proyectos, ya sea en terreno o el equivalente en pago lo anterior para efecto de futuras vialidades, del predio identificado con el expediente catastral número 52-000-615, una porción de terreno con superficie 13,422.35m²; y del predio identificado con el expediente catastral número 52-000-048, una porción de 15,125.07m²; por lo que de acuerdo con el avalúo presentado se autoriza aceptar estas porciones de terreno por un valor de 3,556,922.75 (Tres millones quinientos cincuenta y seis mil novecientos veintidós pesos 75/100 M. N.) y 4,008,143.55 (Cuatro millones ocho mil ciento cuarenta y tres pesos 55/100 M. N.) respectivamente, asimismo se gira instrucción para que se proceda a la realización del convenio respectivo por parte de la Tesorería. Y después de proyectado y explicado ampliamente a los miembros del H. Cabildo por parte del C. Presidente Municipal Ing. Jaime H. Rodríguez Calderón es sometido a votación y el C. Lic. Ismael Garza García Secretario del Republicano Ayuntamiento procede a contabilizar la votación del H. Cabildo, la cual da como resultado la aprobación por Unanimidad de los miembros presentes del H. Cabildo.

Continuando con el orden del día aprobado se procede al punto seis, referente a la Presentación para la Aprobación en su caso para declarar como recinto oficial el antiguo palacio municipal, para la celebración del CLXI aniversario de la elevación a Villa el Municipio de García; hace uso de la palabra el C. Lic. Ismael Garza García Secretario del Republicano Ayuntamiento y comenta al H. Cabildo que dicha celebración es sesión solemne y se requiere vestimenta formal para el evento y que en esta ocasión se le entregara reconocimiento al Ejército Mexicano y al Circulo Blanco, acto seguido es sometido a votación por parte del C. Presidente Municipal Ing. Jaime H. Rodríguez Calderón y el C. Lic. Ismael Garza García Secretario del Republicano Ayuntamiento procede a contabilizar la votación del H. Cabildo, la cual da como resultado la aprobación por Unanimidad de los miembros presentes del H. Cabildo.

Siguiendo con el orden del día aprobado se procede al punto siete, referente a Asuntos Generales y el C. Secretario de Republicano Ayuntamiento Lic. Ismael Garza García comenta que está abierto el uso de la palabra para quien desee tomarla, haciéndolo el C. Secretario de Tesorería, Finanzas y Administración Lic. Raúl Mario Moreno Díaz, para mencionar al H. Cabildo que el anterior Secretario de Tesorería, Finanzas y Administración C. Lic. Jesús Hernandez Martínez, dejó todo lo que se requiere para poder cumplir con las obligaciones de pagar quincena, el pago de aguinaldo pendiente a los empleados de confianza, esto asciende aproximadamente a \$25,000,000.00 (veinticinco millones de pesos 00/100 m.n.), así como el pago del programa escuelas de calidad, que son cerca de \$1,000,000.00 (un millón de pesos 00/100 m.n.).

Siguiendo con asuntos generales pide la palabra la segunda regidora Lic. Mónica Serna Miranda, para comentar que en la sesión ordinaria anterior se turnó a la comisión de comercio, la cual ella preside, unas observaciones, para hacer unas modificaciones al Reglamento de Apertura, Funcionamiento de Molinos y Tortillerías de Nixtamal, Maíz, Harina y sus derivados, así como la comercialización en la vía publica de los productos que



elaboran en el municipio de monterrey. La comisión se reunió y se tomaron para análisis 4(cuatro) artículos que son el 5(cinco), 13(trece), 16(diez y seis) y 18(diez y ocho), dando como resultado que 2(dos) de estos se optó por derogarlos, que son el 16(diez y seis) y 18(diez y ocho) y los otros 2(dos) se modificaron. Por lo que se pide se someta a votación el Dictamen de la comisión de Comercio referente a dicho reglamento, (Anexo I).

Acto seguido el C. Presidente Municipal Ing. Jaime H. Rodríguez Calderón somete a votación nominal el Dictamen de la comisión de Comercio referente a las modificaciones al Reglamento de Apertura, Funcionamiento de Molinos y Tortillerías de Nixtamal, Maíz, Harina y sus derivados, así como la comercialización en la vía pública de los productos que elaboran en el municipio de monterrey y el C. Lic. Ismael Garza García Secretario del Republicano Ayuntamiento procede a contabilizar la votación del H. Cabildo, la cual da como resultado:

Víctor Manuel Rosales Montelongo, Primer Regidor, a favor.
Mónica Serna Miranda, Segunda Regidora, a favor.
Anselmo Sustaita De la Cruz, Tercer Regidor, a favor.
Arturo Mendoza Rodríguez, Cuarto Regidor, a favor.
José Daniel Hurtado Gutiérrez, Quinto Regidor, a favor
Karla Karina Martínez Núñez, Sexta Regidora, a favor.
Marcos Manuel Hernández Silva, Séptimo Regidor, a favor.
Vicente Montenegro Sandoval, Octavo Regidor, a favor.
Baldomero Gutiérrez Contreras, Noveno Regidor, a favor.
Juan Constancio Esparza Mata, Sindico Primero, a favor.
Verónica Llanes Saucedo, Sindica Segunda, a favor.
Jaime Heliodoro Rodríguez Calderón, Presidente Municipal, a favor.

Por lo anterior se informa que se aprueban las modificaciones al Reglamento de Apertura, Funcionamiento de Molinos y Tortillerías de Nixtamal, Maíz, Harina y sus derivados, así como la comercialización en la vía pública de los productos que elaboran en el municipio de monterrey, por Unanimidad de los miembros presentes del H. Cabildo.

Hace uso de la palabra la Segunda Regidora Lic. Mónica Serna Miranda, para pedir que dichas modificaciones sean publicadas en el Periódico Oficial y en la página de Internet del Municipio.

Continuando con asuntos generales pide la palabra la Sindica Segunda Lic. Verónica Llanes Saucedo, para dar lectura al Dictamen de la Comisión de Hacienda, referente a eximir al 100%(cien por ciento) del pago de Uso de suelo y Derecho de Construcción a la Asociación Villas Asistenciales, A.B.P.

Acto seguido el C. Presidente Municipal Ing. Jaime H. Rodríguez Calderón somete a votación Dictamen de la Comisión de Hacienda, referente a eximir al 100%(cien por ciento) del pago de Uso de suelo y Derecho de Construcción a la Asociación Villas Asistenciales, A.B.P. y el C. Lic. Ismael Garza García Secretario del Republicano Ayuntamiento procede a contabilizar la votación del H. Cabildo, la cual da como resultado la aprobación por Unanimidad de los miembros presentes del H. Cabildo.

Siguiendo con el uso de la palabra la Sindica Segunda Lic. Verónica Llanes Saucedo, pide se someta a votación del H. Cabildo la aprobación para otorgar en comodato por un periodo de 60(seSENTA) años 4(cuatro) inmuebles para la construcción de diferentes centros religiosos los cuales son en la colonia valle de Lincoln en ave. las palmas entre ave. las torres y calle naica con una superficie de 3,500m² (tres mil quinientos metros cuadrados), en la colonia Renacimiento calle luna nueva colindando con el kinder María Lavallo Urbina, plaza principal y margen del rio pesquería con una superficie de 3,259.33m²(tres mil doscientos cincuenta y nueve punto treinta y tres metros cuadrados), otro en la colonia Misión San Juan en misión arcos entre circuito misión san miguel y ave. misión agua azul con una superficie de 900m²(novecientos metros cuadrados) y el ultimo en las Lomas sector jardines en ave. de las cumbres entre ave. del lago y prol. Ruiz Cortines con una superficie de 775m²(setecientos setenta y cinco metros cuadrados).

Acto seguido el C. Presidente Municipal Ing. Jaime H. Rodríguez Calderón somete a votación otorgar en comodato por 60(seSENTA) años, 4(cuatro) inmuebles para la construcción de diferentes centros religiosos en la colonia valle de Lincoln en ave. las palmas entre ave. las torres y calle naica con una superficie de 3,500m² (tres mil quinientos metros cuadrados), en la colonia Renacimiento calle luna nueva colindando con el kinder María Lavallo Urbina, plaza principal y margen del rio pesquería con una superficie de 3,259.33m²(tres mil doscientos cincuenta y nueve punto treinta y tres metros cuadrados), otro en la colonia Misión San Juan en misión arcos entre circuito misión san miguel y ave. misión agua azul con una superficie de 900m²(novecientos metros cuadrados) y el ultimo en las Lomas sector jardines en ave. de las cumbres entre ave. del lago y prol. Ruiz Cortines con una superficie de 775m²(setecientos setenta y cinco metros cuadrados) y el C. Lic. Ismael Garza García Secretario del Republicano Ayuntamiento procede a contabilizar la votación del H. Cabildo, la cual da como resultado la aprobación por Unanimidad de los miembros presentes del H. Cabildo.

Hace uso de la palabra el noveno regidor C. Baldomero Gutiérrez Contreras para comentar que a raíz de los accidentes que ha habido con animales en la avenida Lincoln, sugiere que se les pida a los dueños de estos animales que andan sueltos los recojan y que refuercen sus cercas, para evitar más accidentes lamentables. Respondiéndole el C. Presidente Municipal Ing. Jaime H. Rodríguez Calderón, que ya giro instrucciones para que se contrate más personal temporalmente, para que apoyen al Juez de Campo y recojan todos los animales que andan sueltos, quienes quieran recuperar sus animales pagaran una multa en caso contrario la Ley nos faculta para que después de 1(una) semana se rematen dichos animales, así mismo pidió al C. Lic. Ismael Garza García Secretario del Republicano Ayuntamiento, gire un comunicado a todos los dueños de animales notificándoles que refuercen sus cercas y que todo animal que este en la vía publica será decomisado.

Continuando con asuntos generales y con el usos de la palabra la Sindica Segunda Lic. Verónica Llanes Saucedo, para dar lectura al Dictamen de la Comisión de Patrimonio, referente a otorgar en Comodato por 60(seSENTA) años, al C. Gerardo Cantú García, exp cat. 10-005-008, un área de la calle Delta ubicada en el Fraccionamiento Ciudad Industrial Mitras, localizada en la zona oriente del Municipio, para la construcción de una caseta de control de acceso con una superficie de 4.50m²(cuatro punto cincuenta metros cuadrados) Anexo II.

Acto seguido el C. Presidente Municipal Ing. Jaime H. Rodríguez Calderón somete a votación Dictamen de la Comisión de Patrimonio, referente a otorgar en Comodato por 60(seSENTA) años, al C. Gerardo Cantú García, exp cat. 10-005-008, un área de la calle Delta ubicada en el Fraccionamiento Ciudad Industrial Mitras, localizada



en la zona oriente del Municipio, para la construcción de una caseta de control de acceso con una superficie de 4.50m²(cuatro punto cincuenta metros cuadrados) y el C. Lic. Ismael Garza García Secretario del Republicano Ayuntamiento procede a contabilizar la votación del H. Cabildo, la cual da como resultado la aprobación por Unanimidad de los miembros presentes del H. Cabildo.

Hace uso de la palabra el C. Lic. Ismael Garza García Secretario del Republicano Ayuntamiento y declara que sigue abierto el punto de asuntos generales y al no existir solicitudes del uso de la palabra se declara agotado este punto y se continúa con el siguiente punto del orden del día que es la Clausura, el C. Presidente Municipal C. Ing. Jaime H. Rodríguez Calderón quien preside la sesión la da por clausurada siendo las 13:05 horas. Trece horas con cinco minutos del mismo día y fecha al principio señaladas, declarándose validos los acuerdos tomados en la misma. Damos fe.

**C. ING JAIME H. RODRÍGUEZ CALDERÓN
PRESIDENTE MUNICIPAL.**

**C. LIC. ISMAEL GARZA GARCÍA
SECRETARIO DEL REPUBLICANO
AYUNTAMIENTO**

**C. LIC. RAÚL MARIO MORENO DÍAZ.
SECRETARIO DE TESORERÍA, FINANZAS Y
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.**

**C. VÍCTOR MANUEL ROSALES MONTELONGO
PRIMER REGIDOR**

**C. LIC. MÓNICA SERNA MIRANDA.
SEGUNDA REGIDORA**



C. ANSELMO SUSTAITA DE LA CRUZ
TERCER REGIDOR

C. ARTURO MENDOZA RODRÍGUEZ.
CUARTO REGIDOR

C. LIC. JOSÉ DANIEL HURTADO GUTIÉRREZ
QUINTO REGIDOR

C. ING. KARLA KARINA MARTÍNEZ NÚÑEZ
SEXTA REGIDORA

C. MARCOS MANUEL HERNÁNDEZ SILVA.
SÉPTIMO REGIDOR

C. VICENTE MONTENEGRO SANDOVAL
OCTAVO REGIDOR

C. BALDOMERO GUTIÉRREZ CONTRERAS.
NOVENO REGIDOR

C. JUAN CONSTANCIO ESPARZA MATA
PRIMER SÍNDICO.



C. LIC. VERÓNICA LLANES SAUCEDA.
SEGUNDA SÍNDICA